



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 165 - 2022-DG-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 26 de octubre del 2022

Visto; el expediente N° 2200015620, que contiene la Nota Informativa N° 595-2022-OP-MINSA, emitida por la Oficina de Personal del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, modificado por el Decreto Supremo N° 097-82-PCM, los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo se constituyen cada dos años por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal y está constituido por un representante del Titular del Pliego, quien lo presidirá; el Director de Personal o quien haga sus veces, el mismo que ejercerá las funciones de Secretario, el Contador General o quien haga sus veces y tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo;

Que asimismo, el artículo 33° del Reglamento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Organismo del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 298-2009/MINSA, señala que cada Sub Cafae estará integrado por un representante del titular de la Unidad Ejecutora, quien será Presidente, por un Contador de la Unidad Ejecutora, por el Director de la oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien será el Secretario; y por tres (3) representantes de los trabajadores, uno (1) de los cuales será el tesorero y los otros dos (2) serán los Vocales;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, modificado por el Decreto Supremo N° 097-82-PCM, los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo se constituyen cada dos años por resolución del Titular del Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 175-2020-DG-HVLH de fecha 18 de diciembre de 2020, se oficializó la conformación del Sub Comité de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera-SUB CAFAE, para el periodo del 01 de enero de 2021 al 01 de enero de 2023;

Que, mediante Resolución Directoral N° 167-2021-DG-HVLH/MINSA de fecha 31 de diciembre de 2021, se da término a la designación de la Lic. Clorinda Ríos Escobedo, a partir del 03 de enero de 2022 al cargo de Jefa de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración; asimismo, designa al Abog. Davis Eduardo Vivar Córdova a partir del 03 de enero de 2022, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, mediante Oficio N° 077-2022-SUBCAFAE-HVLH de fecha 14 de octubre de 2022, la Lic. Claudia Violeta Cornejo Atoche, presenta su renuncia por motivos estrictamente personales al cargo de Presidenta del Sub Cafae del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, resulta necesario oficializar la nueva conformación de los integrantes del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencial y Estimulo del Hospital Víctor Larco Herrera -SUB CAFAE;

Estando a lo informado por la Oficina de Personal;



Con el visado de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Victor Larco Herrera.

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA; en el decreto Supremo N° 006-75-INAP, Normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de la señora Lic. Claudia Violeta Cornejo Atoche, al cargo de Presidenta del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) de Hospital Victor Larco Herrera, efectuada mediante Resolución Directoral N° 175-2020-DG-HVH/MINSA.

Artículo 2°.- Dar por concluida la designación de la señora Lic. Clorinda Rios Escobedo al cargo de Secretaria del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de la Administración (SUBCAFAE) del Hospital Victor Larco Herrera, efectuada mediante Resolución Directoral N° 175-2020-DG-HVH/MINSA.

Artículo 3°.- Designar a la señora Ana Campos Sotelo, al cargo de Presidenta del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Hospital Victor Larco Herrera.

Artículo 4°.- Designar al Abg. Davis Eduardo Vivar Córdova, Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Victor Larco Herrera como Secretario del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Hospital Victor Larco Herrera.

Artículo 5°.- Oficializar la conformación del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Victor Larco Herrera-SUB CAFAE, cuyo periodo de vigencia concluye el 01 de enero de 2023, el mismo que está integrado por los siguientes miembros.

Miembros titulares

ANA MARIA CAMPOS SOTELO	Presidenta
ROSA YESILU LLONTOP CHECA	Vicepresidenta
DAVIS EDUARDO VIVAR CORDOVA	Secretario
RUTH FERNANDEZ BONIFACIO	Tesorera
FELIX GUILLERMO COLQUICHAGUA ESCALANTE	Vocal
MARIA ELENA TAPIA LOPEZ	Vocal

Miembros suplentes de los trabajadores

DORA BERTHA LOAYZA LOAYZA	Tesorera
LINDA DENISSE FERNANDEZ MEZARINA	Vocal
SANDRA JACKELINE DIAZ ROMERO	Vocal

Artículo 6°.- Disponer la inscripción de la presente Resolución Directoral ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos-SUNARP, precisando que la denominación "Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Victor Larco Herrera, que obra en la Partida Registral Nro 11388903 de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos se refiere al mismo organismo denominado "Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) del Hospital Victor Larco Herrera.

Artículo 7°.- Poner la presente Resolución Directoral en conocimiento de las entidades bancarias y/o financieras públicas o privadas, en las cuales el Sub comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Victor Larco Herrera-SUB CAFAE, mantenga cuentas bancarias.



Artículo 8º.-Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Hospital Victor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y comuníquese



Ministerio de Salud
Hospital Victor Larco Herrera

.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232, R.N.E. 10693



EMRCH/EJADK/DFVC/MYRV/
Distribución

- o Oficina Ejecutiva de Administración
- o Oficina de Personal
- o Oficina de Asesoría Jurídica
- o Interesados